



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA. 4 NOV 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, (Ley 23906), por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIEN- TOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 59.566,90), según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.29) inc.b) de la Ley 51.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

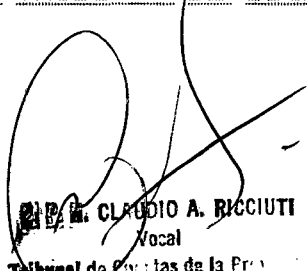
RE S U E L V E

ARTICULO 19) CERTIFICAR el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIEN- TOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$.59.566,90).

ARTICULO 29) CONSIDERAR del total ingresado la suma de TREINTA Y UNO CON 50/100 (\$.31,50), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.

ARTICULO 39) REGISTRAR, Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA No 90 /94


D. E. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dña. ESTELA MARIS VARDONI
Presidenta
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



1º) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.
2º) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION.
3º) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO
SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presiden-
te del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente
certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100
(\$.59.566,90), de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	GTOS.COM.	IMPORTE	F.ING.	NORES.CTA.	IMPORTE
Z-4648/9	10,50	36.186,72	25-4-94	060	36.197,22
Z-4655/6	10,50	13.737,06	24-3-94	021	13.747,56
Z-4685/6	10,50	9.611,62	18-4-94	049	9.022,12
TOTAL	31,50	59.535,40	----	----	59.566,90

5º) MANIFESTACION: La certificación
precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de
las hojas de extracto bancario de la cta cte. N°1-710009/6 - Bco.
de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos
contables.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la pre-
sente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes
de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA N° 90 /94.-
TRIBUNAL DE CUENTAS; USHUAIA 4 NOV 1994

C. P. A. CLAUDIO A. RICCIUTI
Voca
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia